



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2636  
12 diciembre 1985

UN LIBRARY

ESPAÑOL

DEC 20 1985

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2636a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 12 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. BASSOLE	(Burkina Faso)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	China	Sr. QIAN Yongnian
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Egipto	Sr. SHAKER
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. LOUET
	India	Sr. KRISHNAN
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Perú	Sr. ALZAMORA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MAXEY
	República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. OUDOVENKO
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17671)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores, invito al representante de Nicaragua a tomar asiento a la mesa del Consejo, e invito a los representantes de Costa Rica, Cuba, Honduras, la Jamahiriya Arabe Libia, México, la República Arabe Siria, la República Islámica del Irán y Viet Nam a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Chamorro Mora (Nicaragua) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Berrocal Soto (Costa Rica), Oramas Oliva (Cuba), Herrera Cáceres (Honduras), Azzarouk (Jamahiriya Arabe Libia), Moya Palencia (México), El-Fattal (República Arabe Siria), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), y Bui Xuan Nhat (Viet Nam) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Zimbabwe en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo a invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mudengo (Zimbabwe) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Usted conoce los sentimientos profundos de amistad y fraternidad que me inspiran y sabe que no lo felicitaría si no estuviese persuadido de que las dotes de sagacidad, devoción, perseverancia y objetividad que le distinguen son las cualidades que precisa el Consejo para que usted dirija sus labores en el mes de diciembre. Nuestro voto de éxito le acompañe. Aprovechamos la oportunidad para acoger con beneplácito la contribución importante que usted personalmente y su delegación han aportado a este Consejo durante el período en que representó al Africa y a su país, Burkina Faso, cuyas relaciones privilegiadas con la República Democrática de Madagascar merecen ser destacadas.

Asimismo, quiero adherir a mi delegación al agradecimiento dirigido por usted, en nombre de este Consejo, al Sr. Richard Woolcott, Representante Permanente de Australia, nuestro vecino de ultramar, por la forma notable en que supo dirigir nuestras deliberaciones el mes pasado. Sobre todo apreciamos su vigilancia, su persistencia y su espíritu de iniciativa cada vez que se trataba de conferir al Consejo el papel que le incumbe en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estoy seguro de que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática de Madagascar tendrá ocasión de conversar con las autoridades competentes en la visita oficial que realiza actualmente a Australia.

Cuando examinamos la situación imperante en Centroamérica y los diferendos bilaterales, cuya persistencia dificulta tanto la búsqueda de soluciones conjuntas, nos referimos con gusto al espíritu de Contadora, pero no lo hacemos para eludir responsabilidades propias sino porque los principios enunciados y los objetivos definidos en los acuerdos para la paz y la cooperación en Centroamérica son fundamentalmente los mismos que los de la Carta de las Naciones Unidas. En efecto, sin perder de vista el hecho de que se trata de un acuerdo global, observamos que, en materia política y de seguridad, que son cuestiones de la competencia de nuestro Consejo, la aplicación del Acuerdo de Contadora debería permitir el establecimiento de relaciones armoniosas entre los países de la región que queden garantizadas o, por lo menos, reforzadas por un sistema de seguridad regional.

Este análisis nada tiene de original pero ha permitido al Consejo aprobar por unanimidad las resoluciones 530 (1983) y 562 (1985). Por ende, la posición del Consejo resulta clara y es que Nicaragua y todos los demás países de la región tienen derecho a vivir en paz y en un ambiente de seguridad libres de toda injerencia exterior, a determinar libremente su forma de gobierno y a escoger su propio sistema económico, político y social, sin injerencia extranjera, limitaciones ni restricciones de ningún tipo. Asimismo, los Estados interesados, dentro y fuera de la región, tienen el deber de resolver sus controversias mediante un diálogo franco y constructivo y de no recurrir a medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para obligar a otro Estado a subordinar el ejercicio de sus derechos soberanos. En fin, todos los Estados tienen la obligación de abstenerse - en lo tocante a los Estados de la región - de adoptar, sostener o alentar medidas políticas, económicas o militares de cualquier índole que sean susceptibles de afectar la cristalización de los objetivos de paz del Grupo de Contadora.

Como confirmación de lo que precede, subrayamos entre los objetivos políticos y de seguridad del Acuerdo de Contadora los cinco elementos que siguen: Primero, la limitación y reducción de los armamentos y efectivos militares; segundo, la no intimidación; tercero, la eliminación de la presencia militar extranjera en sus diversas formas; cuarto, la terminación de todo apoyo a fuerzas irregulares; y, quinto, la eliminación del terrorismo, la subversión y el sabotaje.

La concordancia no es fortuita y, en la medida en que las Naciones Unidas y este Consejo en particular se han comprometido a aportar su apoyo al Grupo de Contadora, tenemos el deber individual y colectivo de vigilar que se respeten los derechos de los Estados de la región, que los Estados de la región y fuera de ella cumplan escrupulosamente sus obligaciones y que se acaten los objetivos del Acuerdo de Contadora.

El ejercicio no es fácil, pues debemos contar con la cooperación leal de los Estados interesados; si ésta faltase, asistiríamos lamentablemente al recrudecimiento y el aumento de las tensiones, cuyos efectos son previsibles, a saber, la inseguridad generalizada y el fracaso de los esfuerzos de Contadora, con sus repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales.

Se nos puede reprochar ser demasiado pesimistas. Pero he releído la intervención hecha por mi delegación ante este Consejo el 31 de marzo de 1982, poco tiempo después de que el ex Presidente de México, Sr. José López Portillo, hubiese formulado su iniciativa, y he comprobado con pesar que no obstante la continuación de las negociaciones, del apoyo internacional brindado al Grupo de Contadora, de los resultados concretos logrados por ese Grupo - recientemente en Cartagena, el 13 de septiembre último - y no obstante la constitución del Grupo de Apoyo de Lima, la situación en la región, y sobre todo en Nicaragua, sigue siendo la misma. Se suceden las acusaciones y las contraacusaciones. No se han eliminado las prevenciones y los prejuicios. El diálogo se pierde en recriminaciones y condiciones que se sabe que son inaceptables. En resumen, nos hemos dejado encerrar en una lógica particular que quiere que los litigios bilaterales se solucionen en el marco del futuro acuerdo de Contadora, cuando la profundización de esos litigios hace cada vez más ilusoria la concertación de un acuerdo, sobre todo en un contexto de enfrentamiento ideológico cada vez más tenso.

Lejos de nosotros está la idea de desalentar al Grupo de Contadora. Pero el Consejo debe tener en cuenta las responsabilidades que le confiere el Capítulo VI de la Carta. Tengo la impresión de que Nicaragua, al requerir la reunión urgente del Consejo, ha recurrido al Artículo 35 de la Carta. Si esta impresión es justificada, el Consejo puede actuar en virtud del Artículo 34, en el entendimiento de que mi delegación interpreta el párrafo 2 del Artículo 36 - que estipula que "el Consejo de Seguridad deberá tomar en consideración todo procedimiento que las partes hayan adoptado para el arreglo de la controversia" - en el sentido de que puede aplicarse a los procedimientos eventualmente propugnados por el Grupo de Contadora. Finalmente, el Artículo 38 da al Consejo otra posibilidad de intervención. Mi delegación opina que el recurso a las diversas disposiciones del Capítulo VI de la Carta no es incompatible con el Capítulo VIII, relativo a los acuerdos regionales, sobre todo si nos referimos al párrafo 4 del Artículo 52, que dice que "este Artículo no afecta en manera alguna la aplicación de los Artículos 34 y 35".

No obstante, mi delegación reconoce que los textos, cualquiera sea su probable autoridad, no tendrán ningún efecto si las partes a las que están dirigidos no consienten en dar pruebas de un mínimo de voluntad política, lo que supone la aceptación del camino obligado de la normalización. Podemos tener criterios divergentes sobre el procedimiento, pero lo que importa es nuestro deseo de dar al Consejo un papel motor y no solamente de apoyo a la promoción de una solución política y negociada en América Central. Nuestra confianza en el Grupo de Contadora sigue intacta, pues su iniciativa ha servido y servirá para poner a prueba la buena fe de unos y otros, su disposición a cumplir las obligaciones impuestas por la Carta, su voluntad de actuar en pro del establecimiento en la región de un sistema de relaciones políticas basado en el respeto mutuo y la igualdad soberana de los Estados.

Pero si el estancamiento persiste, si los incidentes armados se multiplican y si la situación en América Central continúa deteriorándose, será necesario que el Consejo adopte todas las disposiciones necesarias para asumir sus responsabilidades.

Con este ánimo hemos analizado las informaciones que el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Su Excelencia el Sr. Víctor Hugo Tinoco, ha tenido la bondad de proporcionarnos en la reunión del martes por la tarde. Aprovechamos esta ocasión para reiterar a la delegación de Nicaragua nuestra solidaridad con la causa nicaragüense en los foros internacionales y a nivel del Movimiento de los Países No Alineados.

EL PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Madagascar las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Honduras, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. HERRERA CACERES (Honduras): En primer término, aprovecharé esta oportunidad para felicitar al Embajador de Australia, que presidió los trabajos de este honorable Consejo con mucho éxito, objetividad y acierto durante el mes anterior, y para extender nuestro reconocimiento a usted, señor Presidente, por su habilidad diplomática, que esperamos favorezca un buen desarrollo de los trabajos del Consejo durante el presente mes.

Deseamos también agradecer al Consejo de Seguridad por su decisión de invitarnos a participar en el debate de la cuestión inscrita en el orden del día, dada la manera especial en que los intereses de Honduras, como Estado Miembro de esta Organización, han sido afectados por expresiones y conceptos del señor Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en su intervención de anteayer.

Previamente a esta sesión, el Consejo de Seguridad, con su clarividencia, había convocado por su intermedio, señor Presidente, a los países de la subregión, a fin de recibir nuestra información sobre la situación en Centroamérica y el proceso de negociación de paz. Como muy bien se expresara por su intermedio al señalarse los motivos de nuestra convocatoria, el Consejo es consciente de que se trata en este caso de un problema interno nicaragüense, pero que no puede marginarse el enfoque del contexto regional.

En efecto, coincidimos con esa apreciación del Consejo de Seguridad y es también por ello que este órgano, en sus sesiones formales, tiene que oír primero y con preferencia a todas las partes interesadas directamente por un conflicto regional para no ser utilizado a los fines exclusivos de la política de un Gobierno determinado y para pronunciarse con mayor conocimiento de causa y objetividad.

Todos parecemos estar de acuerdo en que ha llegado el momento de poner fin a los eufemismos, y por ello debemos dejar claramente identificados, de una vez por todas, los propósitos del Gobierno sandinista al haber detenido el proceso de negociación de Contadora y persistir en hacer ignorar las causas intracentroamericanas del conflicto, haciéndolo depender de factores foráneos.

El proceso de negociación de Contadora encuentra la expresión de sus avances más recientes en la versión final del proyecto del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica de septiembre de 1985 y en los resultados de la última reunión de plenipotenciarios celebrada en Panamá, el recién pasado 21 de noviembre.

Así se ha llegado a definir específicamente los dos temas de cuyo arreglo depende el encuentro de la solución pacífica global y regional en América Central.

Esos temas son, por una parte, la carrera armamentista de Nicaragua, su excesivo inventario actual de armamentos y número de efectivos en armas y, por otra parte, la frecuencia de las maniobras militares internacionales disuasivas que, como contramedida, Honduras ha debido realizar.

Como ya existen compromisos en lo relativo a los temas políticos o democráticos y a la reconciliación nacional en cada país, de llegarse a un acuerdo sobre estas dos últimas materias se favorecerá realmente, para América Central en su conjunto, el clima de distensión.

Pero el Gobierno sandinista ha mostrado con hechos su oposición a ese acuerdo porque no está interesado en una pronta conclusión del conflicto en Centroamérica. Los sandinistas parecen considerar que sus intereses ideológicos y de partido valen más que las necesidades de los restantes pueblos de Centroamérica y por eso han bloqueado la parte final y fundamental de la negociación de paz. Por ello están tratando de involucrar a esta Organización en asuntos que se ha reconocido ser de competencia regional latinoamericana, y por ello también han exigido al Grupo de Contadora la suspensión durante cinco meses del proceso de negociación. En otras palabras, el Gobierno nicaragüense pareciera querer enterrar viva a Contadora durante casi medio año y sólo nos deja a los demás centroamericanos la esperanza de que no vaya a faltarle el oxígeno y que logremos desenterrarla a tiempo.



Esta acción del Gobierno nicaragüense se complementa con la vinculación que trata de establecer entre la solución global y regional en Centroamérica y un arreglo bilateral entre Nicaragua y los Estados Unidos.

Obsérvese bien que mientras en otras regiones se ponen de relieve y se censuran las acciones encaminadas a frustrar el logro de acuerdos negociados en el Africa meridional, Nicaragua está frustrando esos esfuerzos de entendimiento en América Central; mientras en Africa se condena la vinculación de la solución de los problemas africanos con la presencia de tropas militares extranjeras, Nicaragua pide aquí que se apoye su tesis de la vinculación del conflicto centroamericano con el apoyo que da un país de fuera de la región a la oposición nicaragüense.

Es obvio, y así será interpretado, que estando los mismos principios universales en juego no pueden aceptarse tratamientos diferentes.

Honduras está presta a concluir la negociación de las cuestiones pendientes, pero jamás a subordinar el acuerdo regional de Centroamérica a un acuerdo bilateral que, basándose en su supremacía militar en Centroamérica, Nicaragua pretende concluir con los Estados Unidos. Que cuando las circunstancias lo permitan estos arreglos bilaterales puedan concluirse, es asunto que Honduras deja al criterio y soberanía de las partes interesadas.

Sin embargo, no es posible ignorar la afirmación hecha anteayer por el representante nicaragüense, de que el Gobierno norteamericano se opone también a un acuerdo entre los centroamericanos. Con el único fin de hacer resplandecer también la verdad sustentada en documentos, hemos verificado una vez más el acta taquigráfica A/40/PV.89, del 25 de noviembre, en donde, con ocasión del debate sobre la situación en América Central, el Representante Permanente de los Estados Unidos de América expresó que:

"Mi Gobierno ha dejado claro en repetidas ocasiones, en público y en privado, que acataremos cualquier acuerdo que alcancen los centroamericanos."

(A/40/PV.89, pág. 98)

Siendo ésta la posición norteamericana y si los otros países con vínculos e intereses ideológicos con Nicaragua tuviesen la misma disposición, no puede tampoco por esta vía justificarse la oposición a que sea Centroamérica sola la que se autodetermine.

El Gobierno nicaragüense habló por medio de su Viceministro anteayer de la utilización del territorio de Honduras para actividades de los insurgentes nicaragüenses.

Además del hecho de que la guerra civil en Nicaragua se lleva a cabo en su propio territorio, conviene preguntarse subsidiariamente si acaso no es contradictoria una imputación de responsabilidad a Honduras por la supuesta falta de control de regiones casi inaccesibles para el ejército hondureño, cuando Nicaragua, por su parte, con un ejército y armamentos más de cinco veces superiores a los de Honduras, no logra controlar en su propio territorio ni las supuestas incursiones a partir de Honduras, ni las que son una realidad que se gestan y operan en la misma Nicaragua.

Con estas imputaciones contra mi país, se llega al extremo y al absurdo de afirmar implícitamente que Honduras es también responsable de la existencia de guerrillas marxistas leninistas en El Salvador porque también se movilizan a lo largo de la frontera hondureña y reciben a través de territorio hondureño las armas que clandestinamente les envía el Gobierno sandinista.

Se dice con la "fuerza y responsabilidad" que emana de lo que el mismo Viceministro nicaragüense califica como "fuentes confidenciales" que en Honduras se entrena a insurgentes en el manejo de cohetes SAM-7. ;Qué forma tan rotunda y que fuentes tan objetivas se nos ha aportado como prueba de esa aseveración!

Pero lo que no se ha dicho y que consta en notas oficiales y no sólo en recortes de prensa, es que Honduras ha expulsado a dirigentes de la insurgencia miskita por sus declaraciones bélicas a partir de nuestro territorio y que el 17 de octubre recién pasado un avión con cargamento de 40 toneladas de ayuda humanitaria destinada a los insurgentes nicaragüenses fue detenido por nuestras autoridades y devuelto al país de su procedencia con una expresión clara y terminante sobre el respeto que se debe al imperio de la ley en Honduras.

Hay derecho a examinar la supuesta veracidad de las imputaciones nicaragüenses formuladas y todas las que deseen realizar en el futuro, y para ello la versión final del Acta de Contadora prevé entre sus mecanismos de ejecución y seguimiento, una Comisión de verificación y control en materia de seguridad, la cual tiene, entre otras, esta competencia.

A ese respecto, en el Comunicado Político Conjunto de la Conferencia Ministerial de Luxemburgo sobre el diálogo político entre los países de la Comunidad Europea, España y Portugal y los países de América Central y de Contadora, el 11 y 12 de noviembre, se expresó:

"Los países de la Comunidad Europea, España y Portugal reiteran su voluntad de aportar su apoyo, en la medida de sus posibilidades y si son requeridos para ello, a la acción de los Estados a los que incumbe la aplicación de los términos del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación y podrían especialmente contribuir en los mecanismos de ejecución y seguimiento."

Entonces si hay mecanismos previstos y Estados responsables e imparciales dispuestos a integrarlos ¿por qué Nicaragua se obstina en frustrar la negociación final de dicha Acta? A las razones anteriormente señaladas hay que agregar que el Gobierno nicaragüense no acepta esos mecanismos de verificación y control porque no se limitarán a conocer de sus denuncias e imputaciones contra los Estados vecinos sino que deberán atender, en igualdad de condiciones, las denuncias e imputaciones que cualesquiera de los otros Estados de Centroamérica tengan contra Nicaragua; y lo que es más, el Gobierno nicaragüense intenta desconocer los compromisos sobre asuntos políticos, tal como constan en el Acta, y no quiere, en consecuencia, ninguna ejecución y seguimiento de todos los compromisos pues ello también

implica el funcionamiento de un Comité ad hoc para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia de reconciliación nacional, de derechos humanos y de procesos electorales.

Ahora bien, queremos creer que no hay ninguna amenaza velada en lo que el representante nicaragüense ha expresado anteayer en este Consejo en relación con el mayor apoyo a la subversión en los países vecinos y particularmente en lo que atañe a Honduras, cuando señaló el aporte a "cualquier situación que se pueda presentar en el orden de las insurgencias al interior de Honduras".

Empero, no tememos esas amenazas porque vivimos en un proceso progresivo de democracia auténtica en Honduras y ese es y será nuestro mejor baluarte contra la subversión; pero queremos recordarles que la Carta de las Naciones Unidas prohíbe no sólo la fuerza sino también las amenazas con el uso de la fuerza y que la declaración formulada anteayer, así como otras previas y más directas hechas por el personero del Gobierno nicaragüense, pueden ser expresivas de la dimensión del respeto que se tiene por el derecho internacional y por las normas de convivencia pacífica, de todo lo cual esas amenazas son una violación flagrante, según lo estipula la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos pertinentes.

A pesar de lo increíblemente contradictorio de las actitudes analizadas, no alcanzamos a comprender por qué el Gobierno nicaragüense no hace un esfuerzo por un análisis más serio por la paz y menos comprometido ideológicamente por el expansionismo.

Todos los hechos señalados son evidentes y fácilmente verificables, por lo cual sería muy difícil explicar la omisión en considerarlos tanto por los miembros de este Consejo como oportunamente por los de la Asamblea General.

Creemos que tanto en la Asamblea General como en este órgano, que tiene la responsabilidad primordial de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no es posible olvidar las implicaciones que tienen los pronunciamientos que desde aquí se hagan sobre la situación precaria en que los mismos pueden contribuir a colocar el proceso regional de negociación de Contadora, el cual ha sido apoyado expresamente por Jefes de Estado y de Gobierno de la casi totalidad de los Estados y el cual todos los Estados miembros de la OEA, con la única abstención de Nicaragua, acaban de apoyar y estimular a través de un voto casi unánime a fin de que se impulse sin condiciones ni restricciones ese proceso

de negociación de paz. Tampoco puede omitirse la consideración de las lesiones que se estarían ocasionando en la conciencia de la subregión centroamericana si se sustituye la apreciación esperada del contexto regional por el enfoque a favor de una sola de las partes en el conflicto.

Pero más que a cada representante de Estado en particular, como Miembros de esta Organización deseamos recordar la responsabilidad colectiva que tenemos cuando actuamos como un órgano de las Naciones Unidas y recordar que esta institución es un cuerpo organizado en donde se permite que las ideologías se confronten dentro del marco más amplio de la unidad fundamental por la paz. No se espera, en consecuencia, que los órganos sólo reflejen la confrontación ideológica de sus miembros y pierdan así de vista ese marco más amplio de la unidad fundamental por la paz, en este caso en Centroamérica.

Probablemente hoy podríamos hablar de una fórmula centroamericana por analogía a la que un día se conociera como fórmula de Pekín y mediante la cual se expresó el papel que se esperaba de los órganos cuando el extinto Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Dag Hammarskjold, explicó que en el cumplimiento de su misión de tratar de reducir tensiones internacionales en cualquier parte del mundo, el Secretario General no trabaja para ninguna nación ni aun para una mayoría de naciones, tal cual se expresa en un voto de la Asamblea General, sino que lo hace, bajo su responsabilidad constitucional, por los propósitos generales establecidos en la Carta.

El mismo Secretario General decía que las Naciones Unidas son "una organización que no ha sido creada para llevarnos al cielo sino para salvarnos del infierno". Confiemos en que no se contribuirá a que se nos conduzca en dirección contraria.

Honduras confía en que la cordura y la sensatez prevalecerán y que el Gobierno nicaragüense actual recapacitará uniéndose al fin a las legítimas expectativas de la mayoría de los centroamericanos de decidir por sí mismos los mejores derroteros de paz y cooperación para la patria grande, la patria centroamericana.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Honduras las palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es un placer expresarle en nombre de mi delegación nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia durante el presente mes. Estamos convencidos de que con su sabiduría y sus conocidas cualidades personales llevará las deliberaciones del Consejo a buen puerto. A este respecto, mi delegación quiere rendir tributo a las relaciones excelentes que ligan a nuestros dos pueblos y a nuestros dos países.

No puedo dejar de expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes pasado, por la manera ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo.

Todos hemos escuchado muy atentamente la declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua ante este Consejo, realizada anteayer, en la

cual se refirió a la escalada de las bandas mercenarias en sus actos de agresión contra Nicaragua con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, escalada que se ha puesto de manifiesto en el derribo de un helicóptero de las fuerzas aéreas nicaragüenses. Este incidente cobró las vidas de muchas personas inocentes que cayeron víctimas de un infame acto de terrorismo.

El hecho de que a esas bandas mercenarias se les suministrara tal tipo de armas tan perfeccionadas constituye una amenaza a la paz y la seguridad de la región centroamericana, así como un acto de agresión contra la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Sin duda también pone en peligro los aviones comerciales de la región al ser blancos fáciles para actos agresivos de esas bandas terroristas. Asimismo, constituye un grave precedente que si es aceptado por el mundo llevará a su repetición en muchas regiones, en especial contra pequeños países que rechazan la hegemonía y la dominación imperialistas.

Hay que lamentar que ese acto terrorista de agresión apoyado por las Potencias imperialistas ocurra en el momento en que la Asamblea General ha condenado en el actual período de sesiones todas las formas del terrorismo, cualquiera sea su origen. Asimismo ocurre en el momento en que la Asamblea General está estudiando la situación en Centroamérica en un intento de la comunidad internacional por apoyar los esfuerzos del Grupo de Contadora y de otros países interesados por alcanzar una solución justa, pacífica y negociada para los problemas de la región. Ese acto de agresión apoyado por Potencias extranjeras es una prueba más de la falta de deseo de esas Potencias de alcanzar una solución justa, negociada y pacífica a los problemas de la región. Constituye otro obstáculo a los esfuerzos del Grupo de Contadora y de la comunidad internacional por lograr la solución de los problemas de Centroamérica.

Hemos escuchado todos al Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua cuando hablaba de la respuesta de su Gobierno a los esfuerzos del Grupo de Contadora por alcanzar una solución justa y negociada a los problemas de Centroamérica, y de la disposición de su país a reanudar el diálogo con el Gobierno de los Estados Unidos que lo suspendió unilateralmente. Creemos que Nicaragua es sincera en sus esfuerzos por resolver los problemas de la región. Nicaragua ha dado muchas pruebas y ha presentado muchas iniciativas a ese respecto; no es necesario que las enumere.

La flagrante intervención del Gobierno de los Estados Unidos en Centroamérica, que se ha puesto de manifiesto en los incidentes recientes a los que ha estado sometida Nicaragua desde el estallido de la guerra de los mercenarios contra la

revolución en 1981, es un intento deplorable que es condenado por todas las leyes internacionales. Cae dentro de la categoría de los intentos de imponer la hegemonía y la dominación sobre pequeños países que luchan por su libertad y por su dignidad contra las Potencias colonialistas. Estas Potencias persisten en su falta de respeto por el derecho de esos pueblos a escoger su propio sistema político, social y económico.

El describir a las bandas de mercenarios que luchan contra la revolución legítima de Nicaragua como combatientes por la libertad es sin duda un intento de encontrar pretextos para suministrar apoyo y ayuda a esas bandas. Ese apoyo contraviene los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, es otro nuevo intento de socavar las disposiciones del derecho internacional, y ha sido firmemente condenado como tal. Hay que hacer hincapié en la necesidad de respetar la soberanía de los Estados y el derecho de los pueblos a elegir libremente su propio sistema, así como su derecho a la libre determinación.



Lo que se califica como "la presencia cubana en Nicaragua" y el uso de la misma como un pretexto para justificar la intervención en los asuntos de Centroamérica y contra Nicaragua en particular es una presencia legítima que tuvo efecto de conformidad con el acuerdo entre las dos partes afectadas, que son Estados soberanos. No es más que utilizar la ayuda de algunos consejeros. Este es un derecho soberano de cualquier Estado. No nos causa sorpresa que el régimen racista de Sudáfrica utilice este mismo pretexto para intensificar sus actos de agresión contra Angola.

Creemos que el compromiso y la injerencia extranjera, en desacato total de las disposiciones del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y encaminados a socavar el sistema revolucionario en Nicaragua, constituyen un asunto claro que no necesita probarse.

A este respecto, basta referirse a un estudio recogido en la publicación The Link, con el título "Conexión estadounidense-israelí-centroamericana", de noviembre de 1985, escrito por el profesor Benjamín Beit-Hallahami, que es profesor de psicología en la universidad de Haifa, en la Palestina ocupada. Este profesor ha escrito un libro sobre las relaciones entre Israel y los países del tercer mundo. En el estudio al que me he referido señala la intervención y la injerencia de Israel como un agente de los Estados Unidos en los asuntos de Centroamérica por medio del suministro de ayuda militar, fondos y entrenamiento a las bandas de los contras que luchan contra la revolución sandinista en Nicaragua. El estudio señala que, desde que Shimon Peres se convirtió en Primer Ministro en el otoño de 1984, las exportaciones israelíes de armas a los contras se han multiplicado por diez. Cito de este estudio:

"Cuando la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estaba estableciendo la organización contra en 1981, el Mossad también estaba allí, llevando a cabo el entrenamiento y apoyo a las primeras unidades."

El mismo estudio señala que cuando los Estados Unidos no han podido apoyar oficial y directamente a los contras, este país ha sido reemplazado por otros Estados, entre los cuales estaba Israel. Cito otra vez de este estudio:

"Según una versión, los Estados Unidos exigieron de Israel apoyo abierto y secreto para las actividades estadounidenses contra el Gobierno sandinista. A cambio, los Estados Unidos financiarían las actividades de Israel en otras partes del tercer mundo."

Me limitaré a estas citas procedentes del estudio antes mencionado. Creo que es suficiente para aclarar algunos de los aspectos de la intervención extranjera que tiende a la eliminación del sistema revolucionario de Nicaragua y a la desestabilización de Centroamérica y de Latinoamérica. Es un ejemplo clásico de todas las formas de injerencia y de agresión contra pueblos y regímenes que luchan contra la dominación racista y colonialista en todas las partes del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Costa Rica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BERROCAL SOTO (Costa Rica) Sr. Presidente: Para usted el beneplácito de la delegación de Costa Rica al verle presidir las sesiones del Consejo de Seguridad durante este mes de diciembre. Le agradezco públicamente que haya tenido a bien convocarme a su oficina para conocer los puntos de vista de Costa Rica sobre la crítica situación que vive Centroamérica y sobre la mejor forma de llegar a una solución única y de consenso en la Asamblea General en el tema de Centroamérica. Sabe usted bien, que concurrí a su despacho con palabras de paz y abiertos al diálogo.

Asimismo, dejo constancia del aprecio de mi delegación al Presidente anterior, el representante de Australia, por su importante contribución a la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

En mis primeras palabras para ratificar ante todos ustedes esa misma actitud que fuimos de manifiesto en nuestra reunión de trabajo con el Señor Presidente. Costa Rica, en el contexto de la crisis de Centroamérica, por razones históricas, es un factor de paz, y nuestra posición no puede ser otra que la propia de un país que ha hecho del diálogo y la tolerancia los principios básicos y esenciales de su conducta nacional en sus relaciones con los demás pueblos y naciones de la Tierra.

Obligado por una falsa afirmación del Viceministro del Exterior de Nicaragua, comparezco ante este Consejo de Seguridad. La delegación de Costa Rica dejó expuestos con claridad sus puntos de vista sobre la crítica situación de Centroamérica en la exposición que formulamos el 25 de noviembre. Dijimos ese día con meridiana precisión que Costa Rica está a favor de la paz en Centroamérica. Esa es nuestra única posición nacional y lo reitero así, enfáticamente, ante este organismo superior de las Naciones Unidas.

El representante de Nicaragua ha hecho una afirmación falsa sobre Costa Rica. Asumo que sus palabras forman parte de una nueva estrategia de política internacional, cuyo signo más evidente lo constituye el reciente endurecimiento de las posiciones políticas y militares en Managua. En ese contexto, las autoridades sandinistas repiten la gastada afirmación de que en territorio de Costa Rica operan "bandas contrarrevolucionarias antisandinistas". Cito textualmente lo expresado por el Sr. Tinoco:

"En el mes de mayo próximo pasado el Congreso de los Estados Unidos en un nuevo desafío a las normas más fundamentales que rigen las relaciones internacionales entre los Estados, aprobó el desembolso de 27 millones de dólares para financiar las actividades encaminadas al derrocamiento del Gobierno legítimo de mi país. Esa ayuda humanitaria, como eufemísticamente fue calificada en aquel entonces con el objetivo de enmascarar el verdadero propósito de esa acción, en realidad perseguía mantener ininterrumpido el flujo de pertrechos militares a las bandas contrarrevolucionarias, que bajo el control y la dirección de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos operan desde el territorio de los vecinos países de Honduras y Costa Rica."

(S/PV.2633, pág. 6)

Rechazo en forma categórica esta afirmación del Gobierno de Nicaragua y denuncié ante este Consejo de Seguridad, y en lo que a Costa Rica se refiere, la falacia en que incurre el representante nicaragüense. Lamento, a la vez, que insistan las autoridades sandinistas en su manía de buscar sus enemigos, o al menos parte de ellos, en territorio de Costa Rica. Esa distorsión de los hechos los llevó, en el pasado, a financiar y a desarrollar una burda campaña de desprestigio internacional contra mi país. Pensábamos que esa etapa oscura de nuestras relaciones bilaterales se había superado y no dejé de señalar que, hasta con cierta satisfacción, en San José las autoridades de mi país pensaban que finalmente el Gobierno de Nicaragua había aceptado la realidad incuestionable de los hechos y el valor de nuestra política nacional de estricta neutralidad frente a la guerra civil que vive este país hermano. Estábamos equivocados. Las declaraciones del Sr. Tinoco en este Consejo de Seguridad, así como las que pronunciara hace unos días en Caracas, Venezuela, el Vicepresidente Sergio Ramírez, y los signos evidentes de una renovada intransigencia interna y externa que llegan desde Managua, nos hacen prever que estamos ante una nueva realidad cualitativamente diferente en las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica

Dicen nuestros campesinos que "por la víspera se saca el día". Vemos entonces con sincera preocupación por donde viene el lamentable nuevo día de nuestras relaciones con Nicaragua. Estamos preparados. Sin embargo, no podemos menos que deplorar que, una vez más, las autoridades sandinistas recurran al arma falaz de pretender ensuciar el nombre y la fuerza moral y ética de Costa Rica. Eso no lo vamos a aceptar. Ni al Sr. Tinoco, ni al Sr. Ramírez, ni a los comandantes, ni a ninguna otra autoridad sandinista. Aquí, ante este Consejo de Seguridad, o en cualquier otro foro o instancia internacional o regional, los nicaragüenses nos van a encontrar. No tomará Costa Rica la iniciativa en el ataque político contra Nicaragua; no busca ni ha buscado nuestro país un enfrentamiento con Nicaragua porque eso está absolutamente fuera de nuestro interés nacional. Deseamos vivir en paz con nuestros vecinos en Centroamérica. Deseamos establecer normas pacíficas y estables de convivencia con todos los países de Centroamérica, independientemente de cuál sea el signo ideológico de su organización política o económica. Lo que no podemos aceptar ni vamos a aceptar es el ataque falaz y gratuito de Nicaragua ni de ningún otro país.

Los costarricenses vivimos en paz y practicamos internamente el pluralismo. En paz, igualmente, queremos vivir externamente con el mundo, en un vértice del desarrollo de la humanidad en que el pluralismo y la interdependencia son el signo de los tiempos. Ese es el sentido más profundo de nuestra Proclama de Neutralidad Perpetua, Activa y no Armada. Esa es la norma básica y esencial de nuestra política internacional y así, una vez más, Costa Rica lo ratifica y enfatiza ante este Consejo de Seguridad, como instancia suprema de las Naciones Unidas.

Mi país ha estado abierto a que se compruebe que no hay campamentos contrarrevolucionarios en el territorio de Costa Rica. Jamás nos hemos negado a que misiones o comisiones de los países que integran el Grupo de Contadora, o sea, Colombia, Venezuela, Panamá y México visiten y recorran el territorio nacional en toda su extensión geográfica sin limitación alguna. Es más, en no pocas oportunidades Costa Rica ha solicitado que se proceda a esa comprobación. Tampoco nos oponemos a un nuevo esfuerzo del Grupo de Contadora en ese sentido, si es que eso satisface a la comunidad internacional. Es más, invitamos al Grupo de Contadora a comprobar que en Costa Rica no hay campamentos ni operan bandas contrarrevolucionarias antisandinistas. Mi país no tiene absolutamente nada que

ocultarle a nadie. La comunidad internacional sabe igualmente que no hay bases militares en Costa Rica, ni nacionales ni extranjeras, por la sencilla razón de que desde el año 1949 Costa Rica no tiene ejército, ni fuerzas armadas.

El ejército está prohibido en nuestra Constitución Política. Mi país es el único en el mundo que hace 37 años procedió a desarmarse voluntaria y unilateralmente. No tenemos ejército ni queremos los costarricenses tener ejército. Por eso tampoco realizamos maniobras militares conjuntas o bilaterales con ningún otro país. Si no tenemos ejército, ¿cómo vamos a realizar maniobras militares o aceptar la instalación de bases! Costa Rica no tiene aviación militar; tampoco marina de guerra. No hay en Costa Rica una sola unidad de artillería pesada; los únicos cañones con que contamos están en el Museo Nacional, oxidados e inservibles, porque son de hace 40 años. Tampoco tenemos helicópteros artillados. No hay en Costa Rica un solo tanque; ni uno solo. Ni de fabricación norteamericana o soviética, ni de ningún otro país del mundo. Costa Rica está desarmada. Así de simple; así de real y verdadero.

Presumo que por ello el Sr. Tinoco, en su discurso, al citar al Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, de Londres, y su publicación The Military Balance, edición 1985-1986, no hizo ninguna referencia a Costa Rica. Mi país, felizmente, no aparece en las publicaciones modernas sobre el equilibrio militar. Hace 37 años que mi país dedica sus presupuestos nacionales a la educación y la salud pública, la seguridad social y el bienestar de sus ciudadanos.

Aquí hablo con legítimo orgullo, con gran orgullo nacional, con más satisfacción que la de un comandante o un general frente a un desfile militar - de esos a los que son tan dados otros países y que enloquecen de felicidad a los dirigentes sandinistas - cuando digo que Costa Rica tiene el índice más alto en toda América Latina de atención médica y seguridad social, que en mi país el analfabetismo prácticamente no existe, que nuestra educación es gratuita y obligatoria y que los costarricenses tenemos un índice de vida similar al de los ciudadanos de los países desarrollados de Occidente. En todos los rincones del país, aún en los más remotos, hay escuelas y hay hospitales. Lo que no tenemos son cuarteles, ni cárceles políticas, ni islas o regiones de confinamiento para los dirigentes de la oposición, y no hay un solo costarricense - ni uno solo - que haya

tenido que salir al exilio por sus ideas políticas o religiosas. A nadie se persigue en mi país. La oposición de todas las vertientes ideológicas es legítima y disfruta de plenas garantías sin limitación alguna, puesto que cuenta con libre acceso a los medios de comunicación y con libertad de reunión, libertad para organizarse y desarrollar su propaganda, libre acceso a las plazas públicas y libre acceso a los órganos del poder político que, en Costa Rica, es auténtico, legítimo y elegido libremente por los ciudadanos, y no impuesto fraudulentamente o derivado del golpe militar.

De todo ello nos sentimos legítimamente orgullosos los costarricenses y, por eso, el representante del Gobierno de Nicaragua a la hora de concretar su cargo o de citar los hechos incuestionables que pudieran fundamentar o documentar su falsa acusación, se tiene que rendir ante la evidencia de que no puede informar a la comunidad internacional sobre el número de tanques, helicópteros artillados, aviones de combate, cañones, armamento pesado o unidades militares de que dispone Costa Rica. No lo puede hacer. La falacia queda así plenamente demostrada. Ese es el honesto descargo que hace mi país ante el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas. Ese es el argumento definitivo, contundente y absoluto de Costa Rica. Esa es nuestra respuesta a Nicaragua. Esa es nuestra fuerza moral y ética en la comunidad internacional.

El pasado 17 de noviembre la Asamblea Legislativa de mi país, al cumplirse dos años de la proclamación por el Presidente Luis Alberto Monge de la neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica, inició el conocimiento de un proyecto de ley para transformar en ley de la República esa aspiración del pueblo costarricense. Así, y para siempre, el ordenamiento jurídico de mi país consagrará lo que es parte esencial de nuestra historia y forma de ser nacional. Dicha decisión soberana de Costa Rica constituye un acto de fe en el derecho internacional, en la Carta de las Naciones Unidas y en los mecanismos de seguridad colectiva adoptados en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Con ese mismo espíritu, Costa Rica ha venido apoyando firmemente las negociaciones de paz que lleva adelante el Grupo de Contadora. Hemos dicho, y lo reiteramos ante este Consejo de Seguridad, que nuestro país está preparado para firmar, sin reserva alguna, el Acta Final de Contadora.

No debe, sin embargo, confundirse la neutralidad de Costa Rica con indefensión. Mi país está plenamente consciente de las graves responsabilidades que ha asumido con su política de paz y desarme en el contexto de una situación como la centroamericana, que día a día se torna más crítica y polarizada, tanto ideológica como militarmente. Nosotros entendemos y encontramos razonables y justas las preocupaciones de otros países de Centroamérica.

Permítaseme, con absoluto realismo, exponer también algunas de nuestras preocupaciones objetivas y hacerlo con serenidad.

Dice un documento oficial circulado en el seno de las negociaciones que lleva adelante el Grupo de Contadora:

"La Guardia Nacional de Somoza tenía 7.800 hombres. Hoy, en su lugar, existe un ejército de 50.000 hombres y una milicia de 100.000 efectivos, hombres y mujeres. El ejército nicaragüense cuenta con no menos de 100 tanques medianos soviéticos T-54 y T-55, 20 tanques anfibios PT-76 y otros 120 vehículos acorazados. Posee igualmente 120 cañones antiaéreos, 700 lanzacohetes SA-7, 10 helicópteros MI-8 y 6 aviones de transporte armados AN-2. El servicio militar es obligatorio para todos los hombres mayores de 17 años."

Aun y cuando en informes recientes se habla de 350 tanques y 30 helicópteros sofisticados de combate, mi delegación no tiene objeción alguna a que estos datos puedan ser ampliados o reducidos por el Sr. Tinoco, quien imagino tiene a mano, además, los datos actualizados sobre su país del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, sobre los cuales sería importante que él - o cualquier otro representante sandinista - ilustrara al Consejo de Seguridad. El hecho objetivo es que esta violenta y espectacular desproporción de fuerzas militares constituye, efectivamente, un peligro potencial para la seguridad nacional y la integridad y soberanía de Costa Rica. Todos los problemas tienen diferentes ópticas y para nosotros, los costarricenses, la carrera armamentista de Centroamérica, en todas sus manifestaciones, es de una gravedad extrema y preocupante. La misma convocatoria a este Consejo de Seguridad es una demostración palpable de esta realidad, así como del grado de violencia y sofisticación de la guerra civil que vive, en el presente, Nicaragua.

Ciertamente, la lucha en Centroamérica es por la paz, pero es fundamental y esencialmente una lucha por la democracia y por el desarrollo económico y social en libertad.

Tan importantes en el Acta de Contadora son los capítulos referidos a aquellos compromisos necesarios e indispensables en asuntos de seguridad o en materia de armamentos y de efectivos militares, como los correspondientes a las materias políticas. Sin libertad y democracia no habrá nunca paz en Centroamérica. Sin reconciliación nacional en los países en estado de guerra civil no habrá paz en nuestra región. Los pueblos centroamericanos quieren expresarse libremente y escoger a sus gobernantes por medio de procesos electorales honestos y auténticos. Para Costa Rica es fundamental que se proceda al desarme y que cesen las maniobras militares. Igualmente importante para mi país es que se establezcan órganos electorales independientes y que se asegure y garantice el libre acceso de todas las corrientes de opinión y de todas las vertientes ideológicas a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos. Democracia es régimen de partidos políticos. Democracia es libertad de prensa. Democracia es libertad sindical. Democracia es respeto absoluto a los derechos humanos. No nos cansaremos de decir los costarricenses que no han muerto miles y miles de centroamericanos en las últimas décadas, para cambiar dictaduras fascistas y totalitarias de derecha por dictaduras comunistas totalitarias de izquierda. Tampoco puede ser el militarismo el destino de Centroamérica.

Todo este enorme esfuerzo por la paz y esta clara orientación de principios, que no da margen para falsas interpretaciones, hacia la democracia representativa y la libertad política, tiene a la vez que complementarse con un programa realista y coherente, pragmático y efectivo, de desarrollo económico y cambio de estructuras sociales en nuestra región.

Los pueblos centroamericanos, al igual que quieren la paz, quieren también derrotar la pobreza y el subdesarrollo. La bandera de la justicia social es por ello una bandera legítima en Centroamérica. Justicia social pero con libertad. Revolución y cambio de estructuras dentro de la democracia. Por eso, Costa Rica otorga la mayor importancia al capítulo IV del Acta de Contadora que se refiere a los compromisos sobre asuntos económicos y sociales. Reactivar, perfeccionar y reestructurar el proceso de integración económica regional, darle nueva vida al Mercado Común Centroamericano, se transforma así en uno de los objetivos centrales del presente en nuestra región centroamericana. Un objetivo ciertamente económico,



pero a la vez un objetivo que va a incidir directamente y en forma positiva en el proceso de pacificación y ajuste de tensiones políticas entre los cinco países. De ahí que en la Asamblea General, en la exposición de Costa Rica, señalamos el valor que tendría una exhortación de la comunidad internacional al Secretario General, a fin de que el alto funcionario formule y ejecute, a la mayor brevedad posible y en coordinación con los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el PNUD, un plan de cooperación económica y social en Centroamérica. Un programa así, a juicio de Costa Rica, sería recibido con especial beneplácito por todos los gobiernos de nuestra región. Eso sería pasar de la retórica a la acción. Eso sería llevar a la práctica principios esenciales de la Carta. Reiteramos por ello, en este Consejo de Seguridad, esa iniciativa de Costa Rica.

Todavía estamos a tiempo de evitar una catástrofe en Centroamérica. Costa Rica está plenamente consciente de que atravesamos por un momento delicado y difícil. Mi país, sin embargo, está sereno. Nuestro respaldo a las gestiones de paz del Grupo de Contadora es absoluto. Igualmente, y con gran satisfacción, hemos recibido y estimulado las gestiones de apoyo que ahora desarrolla un grupo de países amigos y hermanos como lo son Argentina, Perú, Uruguay y Brasil. Así, convencidos del valor de nuestras tesis y seguros de la justicia y racionalidad del camino histórico que nuestro pueblo ha escogido, sin ejército, desarmados, neutrales en el conflicto militar, deseosos de vivir en paz con todos nuestros vecinos, mi país y sus gobernantes seguirán trabajando tesoneramente por la paz y a favor de una solución política negociada de la crisis en Centroamérica. En ese empeño no vamos a ceder. Esa es nuestra obligación. Costa Rica está a favor de la paz y vamos a seguir luchando por la paz en Centroamérica.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Costa Rica las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Permítame ante todo presentarle mis felicitaciones señor Presidente, por su elección a ese alto cargo durante el mes de diciembre. Mi delegación confía en que su amplia experiencia diplomática y su probada sensatez permitirán al Consejo desempeñar sus tareas con gran eficacia. También deseo felicitar a su antecesor, el representante de Australia, por la forma competente en que cumplió con sus responsabilidades durante el mes de noviembre.

Hace escasamente dos semanas tuve oportunidad de dirigirme a la Asamblea General indicando la opinión de mi Gobierno sobre la situación en América Central. No tenía idea entonces de que volvería a intervenir tan pronto para tratar el mismo tema ante este augusto organismo. No es que creyera que el tema carecía de importancia. El mismo hecho de mi participación en el debate de la Asamblea General prueba lo contrario. Tampoco fue que previera un pronto arreglo a los problemas de América Central. Más bien, lo que ocurrió fue que creía en el mérito de nuestra Organización; creía que contaba para algo, que su autoridad moral era universalmente reconocida, y por lo tanto sus pronunciamientos, como expresión de la conciencia de la humanidad entera, no habrían de ser dejados de lado por mucho tiempo.

Es cierto que, como diplomáticos, tenemos a las palabras como herramientas de nuestro oficio. Sin embargo, siempre he creído que utilizamos las palabras para influir sobre la situación en el terreno. ¿Qué pena si estas herramientas de nuestro oficio se transformaran también en el único resultado de nuestra actividad!

Esta sesión del Consejo ha sido convocada para debatir la intensificación cualitativa del conflicto de América Central. Por primera vez en la historia del hemisferio occidental se ha suministrado a fuerzas irregulares armamentos asesinos, representados en este caso por los proyectiles tierra-aire SAM-7 que fueron utilizados por los contras para derribar un helicóptero nicaragüense y matar a quince soldados del Gobierno el 3 de diciembre de 1985. Se ha destacado que únicamente el Gobierno de los Estados Unidos tiene tanto el motivo como la oportunidad de facilitar estos proyectiles, porque no hay ningún otro país en el hemisferio que tenga motivos similares y que posea esos proyectiles.

Si bien esta no es la primera vez que se han presentado ante este Consejo pruebas de la agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua, consideramos que

esta acusación es extremadamente grave. Muestra hasta qué punto - o quizás deba decir hasta qué profundidad - está dispuesto a llegar el Gobierno de los Estados Unidos en su guerra de agresión contra el pequeño país que es Nicaragua. Ni tampoco es necesario que leamos entre líneas para descifrar cuáles son los propósitos reales de la actividad de los Estados Unidos en América Central. Sus propios funcionarios de alto nivel lo proclaman públicamente. Es así que el 2 de diciembre de 1985 el Secretario de Estado George Shultz dijo que el Gobierno de los Estados Unidos seguirá apoyando "indefinidamente" a las fuerzas de los contras que creó, armó, financió y que dirige, aun si los países centroamericanos concertaran un tratado de paz.

Nos sentimos obligados a preguntar: ¿cuáles son los verdaderos objetivos de guerra del Gobierno de los Estados Unidos en América Central?

Por cierto, al ser la Potencia militar más importante en el mundo de hoy, los Estados Unidos no pueden creer que su seguridad esté en riesgo debido a la pequeña Nicaragua combatiente que, de permitirlo las circunstancias, asignaría idealmente todo su presupuesto a la reconstrucción económica y a otras cuestiones vitales, y no a fusiles u otros instrumentos de muerte. ¿Es acaso que los Estados Unidos luchan para preservar la seguridad de los vecinos de Nicaragua? Si fuera así, ¿cómo puede ser que el Sr. Shultz diga que la guerra continuará aun cuando todos los Estados centroamericanos conciertan un tratado de paz con Nicaragua?

Desde el comienzo mismo, el Gobierno de Nicaragua trató de aplicar la democracia internamente y las relaciones amistosas con el exterior. Respondiendo a una de las primeras exigencias de Washington, así como a su propio deseo de basar su gobierno en un fundamento democrático, el Gobierno de Nicaragua celebró elecciones el 4 de noviembre de 1984, a las que fueron invitados observadores internacionales, incluido mi propio predecesor. Las elecciones fueron consideradas libres y justas, dadas las circunstancias, por todos los que fueron a observarlas, excepción hecha, por supuesto, de los Estados Unidos. Parece que para los Estados Unidos las únicas elecciones libres y justas serían aquellas en que perdiesen los sandinistas. Y las condiciones mismas que los Estados Unidos mencionaron como el motivo por el cual consideraban que los comicios no habían sido libres ni justos fueron producto de su propia creación: los contras y su desestabilización de Nicaragua.

Armándose ahora de este criterio y vistiéndose con el manto de campeones de la democracia, los Estados Unidos vertieron dinero y materiales en los cofres de los

contras, los adiestraron y los dirigieron con un objetivo: derrocar al Gobierno de Nicaragua. Se desencadenó una guerra de propaganda contra Nicaragua; la Agencia Central de Inteligencia (CIA) elaboró panfletos con tretas para que las utilizaran los bandidos; los puertos de Nicaragua fueron minados y, en definitiva, se impuso un embargo económico.

La imposición de sanciones contra Nicaragua hizo que en el Africa meridional nos preguntáramos qué se quería decir con la palabra "verdad". ¿Qué hemos de decir a esta misma república americana que, en una misma oración, se niega a imponer sanciones a Sudáfrica porque no dan resultado, pero las impone a Nicaragua porque sí lo dan; que defiende ambos actos en nombre de la democracia, y que se arroga la función de profeta de las verdades universales? ¿O acaso la verdad simplemente ha de ser equiparada al poder? En otras palabras, la verdad es como un trozo de metal al rojo: el que empuña el martillo más pesado es el que forja la verdad más verdadera.

Si bien las sanciones obligatorias contra Sudáfrica se impondrían legalmente, con la autoridad moral plena de la comunidad internacional y de conformidad con las medidas dispuestas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Unidos se oponen a estas sanciones legales, pero en el caso de Nicaragua, en que las sanciones son ilegales, unilaterales, y merecen la condena de toda la comunidad internacional, incluyendo la de los propios aliados de los Estados Unidos en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), los Estados Unidos no tienen escrúpulos. ¿Qué ha pasado entonces con la posición estadounidense tan a menudo proclamada de que las sanciones no dan resultado? ¿O tal vez sea que, una vez más, el que empuña el martillo más pesado forja la verdad más verdadera?

La Carta de las Naciones Unidas proscribe el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y exhorta a todas las naciones a resolver sus reivindicaciones a través de medios pacíficos. Es esto lo que ha tratado de hacer el Gobierno de Nicaragua. En el frente multilateral, Nicaragua ha tratado de utilizar los foros proporcionados por las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y el proceso de Contadora. Estas conversaciones multilaterales se vieron complementadas por las conversaciones bilaterales de Manzanillo. El hecho de que los Estados Unidos no estuvieran plenamente comprometidos a lograr un arreglo pacífico a la crisis de América Central quedó demostrado por la manera en que se comportaron en las conversaciones en todos estos foros.

Cuando se dieron cuenta de cuán lejos Nicaragua estaba dispuesta a ir en la búsqueda de la paz abandonaron las conversaciones de Manzanillo, en enero pasado, diciendo que el Gobierno de Managua debía hablar con los contras. ¿Cómo pueden dejar de andar las piernas sin que la cabeza se lo mande? ¿Acaso si uno quiere que las piernas dejen de andar no debe dirigirse a la cabeza para que envíe las instrucciones? Incluso si los contras y los nicaragüenses llegaran a un acuerdo sobre algo, ¿quién en esta sala cree hoy que las hostilidades terminarían, si Washington no está conforme con ese acuerdo?

No; todos sabemos que las hostilidades no terminarían. Washington es el creador, el contramaestre y el director de los contras. Estos son un ejército mercenario al que se han asignado por lo menos 27 millones de dólares para lo que se denomina ayuda "humanitaria". Lo "humanitario" se puede ver en el hecho de que aun los periodistas de los Estados Unidos, obligados por la cortesía común con respecto al uso apropiado del idioma, siempre usaron la palabra entre comillas. Es esta ayuda humanitaria la que, según un funcionario del Departamento de Estado de los Estados Unidos, citado por el Los Angeles Times, de 5 de diciembre de 1985, "ahora incluiría camiones, helicópteros y hasta aviones y se dejarían cosas tales como las medicinas, las ropas y los alimentos", la que se ha usado para derribar un helicóptero nicaragüense y matar a 14 soldados de Nicaragua, y con respecto a la cual el Secretario Adjunto de los Estados Unidos para Asuntos Interamericanos, Sr. Elliot Abrams, proclamó orgullosamente en The New York Times, del 25 de noviembre de 1985, que "el propósito de nuestra ayuda es permitir que la gente que lucha de nuestra parte pueda utilizar más violencia". Ciertamente, el compromiso "humanitario" con los contras ha dado por resultado, como era la intención, el uso de la violencia contra el pueblo pacífico de Nicaragua.

Parece que hemos entrado al mundo del "newspeak". El mundo de los terroristas aterrorizados, de los agresores agredidos, de las armas y municiones humanitarias y del "hermano grande", que ahora sería el "tío grande". Nicaragua es el agredido. Nicaragua es el que lucha desesperadamente en su batalla por mantener su independencia y su soberanía y se la califica de agresor expansionista que amenaza no sólo a sus vecinos inmediatos sino a los poderosos Estados Unidos mismos. Sí; el que tiene el martillo más pesado forja la verdad más verdadera.

Comprendemos lo que significa ser débil. Al ver otro pequeño país más, arrinconado de esta forma, nuestros corazones lo acompañan. No presumimos de

arrogarnos el manto de conciencia de la humanidad. Tampoco nos dignamos propiciar ese papel para ningún otro. Sin embargo, al caer víctima de la agresión del gran poder, uno tras otro, nosotros, los países pequeños, bien podríamos escuchar las palabras del poeta inglés, John Dunne:

"Ningún hombre es una isla, enteramente, dentro de sí mismo;  
cada hombre es un pedazo del continente,  
parte de un todo ... la muerte de cualquier hombre  
me disminuye a mí, porque yo formo parte de  
la humanidad; y por lo tanto nunca preguntes por quién suenan las  
campanas; suenan por tí."

¿Cómo puede Nicaragua sentirse segura cuando aún ahora los Estados Unidos planean realizar maniobras militares conjuntas con Honduras en la frontera entre ambos países, entre enero y junio del año próximo? Tenemos entendido que al final de esas maniobras habrán participado unos 25.000 hombres. Aparte de la naturaleza esencialmente provocativa de esas maniobras, plantean el peligro real de constituir una preparación práctica material para una invasión eventual de Nicaragua. Esas maniobras entrañarán la construcción de carreteras, campamentos, enlaces de comunicaciones y suministros que superarán la duración del ejercicio mismo. Para los que más adelante quizás quieran invadir Nicaragua - voilà - ya está preparada la infraestructura necesaria para ello, colocada allí con una astuta simplicidad bajo las mismas narices de la comunidad internacional. Es una pena que la disposición original de Contadora, que proscribía todas las maniobras militares extranjeras en Centroamérica, se viole de esa manera. También lamentamos que la mencionada disposición, que parecía tan sólida, tan constructiva y orientada a aumentar la confianza mutua regional, resulte alterada para que no signifique proscripción, sino regulación de tales maniobras. Cabe esperar que se restituya un sentido de equilibrio a todas las propuestas para la solución de la crisis de Centroamérica, especialmente en vista del hecho de que las propuestas originales de Contadora - que Nicaragua, pese a graves dudas, ya había aceptado en su totalidad -, se hayan traído nuevamente a la mesa con más enmiendas de la otra parte. No creemos que sea irrazonable la solicitud nicaragüense de que todas las propuestas futuras de Contadora deben contener la exigencia de que los Estados Unidos detengan su agresión.

La posición de mi Gobierno respecto a la crisis en Centroamérica ha sido notable por su consecuencia y es bien conocida. Siempre hemos apoyado una solución negociada de la crisis y consideramos con gran alarma la escalada reciente del conflicto en la región. Instamos a las partes comprendidas a reanudar las conversaciones bilaterales de Manzanillo, que se encuentran estancadas y elogiamos al Grupo de Contadora por sus esfuerzos infatigables por encontrar una solución justa y pacífica que contemple los intereses legítimos de la seguridad de todas las partes.

Como medida de fomento de la confianza pedimos que todas las partes se adhieran a la disposición original de Contadora que proscribe las maniobras militares extranjeras en esta región tan delicada. Finalmente, advertimos a aquéllos cuya superabundancia de poder los ha hecho arrogantes - frente a la opinión mundial y al tribunal más alto del mundo - acerca de los peligros de una declinación del multilateralismo. Creemos que ninguna nación de la Tierra es tan poderosa como para que pueda propiciar la aparición de un régimen internacional anárquico en el que cada uno haga lo que le venga en gana. El poder y la riqueza se disfrutan mejor en condiciones de orden y nos parece miope que los mismos beneficiarios del actual orden internacional sean los que critiquen en forma tan entusiasta algunos de sus basamentos fundamentales tales como la Corte mundial.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora voy a hacer una declaración en mi calidad de representante de Burkina Faso.

El Consejo de Seguridad trata nuevamente una solicitud de Nicaragua para que se examine la situación extremadamente grave que impera en ese país.

Si bien la situación en Centroamérica, de la que forma parte Nicaragua, no tiene en sí misma nada nuevo por haberse expuesto muchas veces aquí mismo, conviene que el Consejo preste toda su atención a los últimos acontecimientos que el representante de ese país, el Sr. Viceministro, ha presentado ante este órgano.

La solicitud de Nicaragua se justifica totalmente por estos acontecimientos que prueban un aumento de la tirantez en la región.

Se ha informado al Consejo de la utilización de proyectiles tierra-aire tipo SAM-7 contra un helicóptero nicaragüense. Además de las grandes pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales sufridas por Nicaragua, esa utilización es motivo de gran preocupación para mi país. En efecto, aparte del precedente peligroso que ello supone y la confusión que trata de sembrar en los espíritus, mi delegación ve en este vuelco de los acontecimientos una amenaza real para la seguridad de la subregión. La situación es, pues, grave y exige una actitud consecuente del Consejo de Seguridad. Para ello conviene volverla a ubicar en su óptica global, que es la de la crisis en que Centroamérica se encuentra sumida.

Es bien conocida la posición constante y muchas veces reiterada de mi país respecto a la situación de crisis de América Latina en general. Los pueblos de América Latina, que siempre se han batido con decisión por la consolidación de su independencia nacional y por el ejercicio pleno de su soberanía, son y deben continuar siendo libres de escoger su propio sistema político, social y económico. Entre otras cosas, el hecho de negarles ese derecho inalienable contribuye sin duda alguna al aumento de la tensión en América Latina, que es una de las más preocupantes en el plano internacional.

Ante esta tensión que aumenta día a día, la comunidad internacional se ha empeñado constantemente en encontrar una solución política negociada. Esos esfuerzos habrían tenido éxito sin duda alguna de no ser por las injerencias exteriores en los asuntos internos de los países de la subregión.

Burkina Faso, que siempre se ha adherido al respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, se levanta y siempre se levantará contra las injerencias exteriores en cualquiera de sus formas. Reprueba y condena con firmeza el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones entre Estados.

Las presiones económicas y políticas de que Nicaragua es objeto son inaceptables y han sido condenadas ampliamente por la comunidad internacional. Además de contribuir a aumentar sensiblemente el riesgo de una guerra regional, son un obstáculo para el diálogo necesario que el Grupo de Contadora se empeña en instaurar para buscar una solución política negociada a los problemas de la región. Además, tienden manifiestamente a desestabilizar a Nicaragua y a derribar el régimen revolucionario que ese pequeño Estado Miembro de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados ha escogido democráticamente. A este respecto, quiero una vez más reafirmar la solidaridad activa de mi país con Nicaragua en su lucha contra la presión y la opresión.



Ya es hora de que cesen las amenazas contra Nicaragua; de que cesen los actos hostiles y el financiamiento de los grupos de mercenarios. Reafirmemos de consuno aquí la soberanía de Nicaragua y de los demás Estados de la región. Reafirmemos de consuno e inequívocamente el derecho inalienable de todos y cada uno de ellos a escoger libremente su sistema político, económico y social; su derecho a entablar relaciones internacionales en función de los intereses bien entendidos de su pueblo, sin injerencia extranjera, sin subversión, sin coacción directa o indirecta; sin amenazas de cualquier tipo.

Estoy seguro de que eso es lo que Nicaragua pide al Consejo. Estoy convencido de que cada uno de los Miembros, al comprometerse, no hará más que rendir un servicio a Nicaragua y, además, a la causa de los demás Estados de la región y, por encima de todo, a la causa de la paz y de la seguridad internacionales.

Reasumo ahora mis funciones de Presidente.

Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, que la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Algunas de las intervenciones realizadas estos últimos días en este órgano, especialmente las de Nicaragua, Cuba y Zimbabwe, me han llevado a tratar de recordar qué es lo que nos ha traído aquí en primer lugar. Es interesante observar que los defensores más estentóreos del régimen de Managua, en particular Viet Nam, Cuba y el Irán, son miembros fundadores de la organización internacional más nueva y yo diría que peor: la organización de países exportadores de refugiados; no OPEP, sino OPER.

Estos países, como Nicaragua, tratan de aplastar toda oposición interna y niegan a sus pueblos las libertades democráticas y electorales que muchos de nosotros damos por sentadas. Por eso no sorprende a nadie que la gente vote con los pies y huya de su tierra, como ocurre en Nicaragua.

El origen de este procedimiento se ha perdido un poco entre las maniobras del Gobierno de Nicaragua, que una vez más trata de utilizar cualquier pretexto para desviar la atención de su obligación de negociar seriamente en el proceso de Contadora. Uno de los credos fundamentales de dicho proceso es adoptar medidas importantes en pro de la reconciliación nacional en Nicaragua. La reconciliación nacional por medio del diálogo es un principio fundamental del proceso de Contadora que desde el comienzo ha promovido un arreglo regional de paz. El principio fue aceptado por las cinco naciones de Centroamérica.

El Acta de Contadora, que Nicaragua dijo que aceptaba sin cambios, contiene una sección titulada "Compromisos en materia de reconciliación nacional". Estos compromisos incluyen entre otras cosas la obligación de las naciones en las que existe insurgencia de crear los mecanismos que permitan el diálogo con los grupos opositores. Los acuerdos también disponen que:

"... los compromisos contraídos por las Partes en la presente Acta tienen carácter jurídico y, por lo tanto, son obligatorios." (S/16775, Anexo, pág. 49)

No olvidemos que no es Nicaragua el único país de Centroamérica que está preocupado por su seguridad. Costa Rica, Honduras, Guatemala y El Salvador, todos están preocupados legítimamente y esas preocupaciones deben tenerse en consideración en un acuerdo regional global; preocupaciones relativas a la agresión de Nicaragua contra sus vecinos y preocupación por la acumulación militar desestabilizadora. Si analizamos a fondo la confusión que reina en este aspecto, parecería que estamos examinando un acto de la oposición democrática de Nicaragua que el 2 de diciembre disparó un proyectil y derribó un helicóptero de las fuerzas armadas nicaragüenses.

El representante de Nicaragua, el 10 de diciembre, trató de divulgar la falsedad de que los Estados Unidos habían proporcionado proyectiles SAM-7 a las fuerzas de resistencia de Nicaragua. Para tranquilizar a la delegación de Nicaragua repetiré lo que dijera el Embajador Walters en aquella reunión: los Estados Unidos no han suministrado esas armas a la resistencia nicaragüense.

Esta no es la primera vez que explicamos nuestra posición. Al Encargado de Negocios de Nicaragua en Washington se le dijo por un representante del Departamento de Estado el 6 de diciembre que los Estados Unidos rechazaban categóricamente la acusación de Nicaragua de que los Estados Unidos eran en parte responsables del ataque con esos proyectiles.

Como dijimos en nuestra declaración del 10 de diciembre, hay una guerra en Nicaragua; es una guerra que libra el régimen actual contra su propio pueblo. Esta guerra no terminará posiblemente hasta que los gobernantes de Managua dejen de acusar a fuerzas extranjeras de la oposición interna a su Gobierno y pongan las cosas en claro con su propio pueblo.

Ningún tipo de tergiversación de la delegación de Nicaragua ni de ninguna otra delegación puede distraer a la comunidad internacional del hecho de que la negativa de Managua al diálogo con su propio pueblo sigue constituyendo el núcleo de la tragedia de Nicaragua. La solución pacífica de esa lucha pasa por la aceptación por el régimen de Managua de la propuesta de marzo de 1985 de la resistencia democrática nicaragüense en pro de un diálogo bajo los auspicios de la Iglesia, por una cesación del fuego y una suspensión del estado de emergencia. Cuanto antes los comandantes lo comprendan, mejor será para su pueblo y para sus vecinos.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El representante de la República Islámica del Irán desea hablar en ejercicio de su derecho a contestar. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. RAJAIE KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Creo que éste es el contexto adecuado para que reitere el verso famoso "Todos buscamos refugio en Dios de Satán el maldito".

No puedo entender cómo el representante de los Estados Unidos desea justificar la acción criminal que su Gobierno ha venido realizando contra Nicaragua con referencias a lo que está ocurriendo en mi país. Lo que nosotros hacemos a nuestro pueblo puede estar bien o puede estar mal, desde luego; esto no es asunto suyo. Su referencia a mi país sigue estando fuera de la cuestión cuando quiere contestar a tantas preguntas que se le hacen aquí en relación con las acciones y actitudes de los Estados Unidos frente a Nicaragua.

Lo que dije en mi declaración es muy sencillo. Justamente recordaba a este órgano internacional, a este importante órgano, el hecho de que los Estados Unidos no reconocieron la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia y di una explicación. Mi explicación fue que aun en el caso de que desearan ir allí, conocían de antemano que sus argumentos no valían un centavo.

Este es un hecho. Si los Estados Unidos pudieran convencer a las autoridades de la Corte Internacional de Justicia, ¿creen ustedes que permanecerían aquí, ociosos, y siendo criticados por esto? Desde luego habrían hecho algo.

En segundo lugar, creo que el comentario sobre los asuntos internos de la República Islámica del Irán utilizando ese lenguaje particular es demasiado presuntuoso. Menciono esto concretamente porque nosotros no estamos exportando refugiados; nosotros estamos acogiendo a refugiados; estoy orgulloso de decir que tenemos como mínimo dos millones de refugiados afganos; tenemos más de medio millón de refugiados iraquíes; y hemos venido albergando a dos millones y medio de personas de nuestro propio país afectadas por la guerra, quienes deben ser tratadas como refugiados ya que sus casas y propiedades han sido destruidas por completo.

Acusarnos de exportar refugiados es, yo pienso, una afirmación demasiado exagerada; es necesaria más ponderación antes de formularla.

Quiero señalar otro punto en este aspecto. Sabemos que los Estados Unidos de América acogen a muchos de los disidentes - no necesariamente refugiados - de la República Islámica del Irán que han robado una gran cantidad de nuestras propiedades. Esta gente tiene el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos.

Muchos representantes habrán visto esa escena fabulosa, atractiva, que apareció en televisión de la residencia lujosa y de las medidas de seguridad de que disfruta la esposa del ex Shah en los Estados Unidos. La esposa del ex Shah es muy conocida en Irán y sabemos cuántos bienes heredó de su padre. También sabemos que lo que está disfrutando aquí en los Estados Unidos es la propiedad robada al pueblo de la República Islámica del Irán, por lo cual el representante de los Estados Unidos derrama lágrimas de cocodrilo.

Creemos que Hodjabr Yazdani, que ha robado propiedades nuestras por valor de 400 millones de dólares - tenemos el informe del banco - es un refugiado en este país y tiene el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos. Y él no es el único. De modo que redundaría en interés de los Estados Unidos no criticarnos. Sigamos hablando de Nicaragua si desean estar seguros. De otra manera, hay demasiadas cosas que se pueden revelar.

En realidad, volviendo al fondo de lo que dije sobre Nicaragua, no conozco a nadie que ignore los hechos que mencioné. Pienso que si el Grupo de Contadora llega a un estancamiento, tendremos que agradecerérselo al Gobierno de los Estados Unidos. Si el pueblo de Nicaragua está sufriendo todo tipo de bloqueo, de restricciones económicas y de amenazas militares, de nuevo tenemos que agradecerérselo al Gobierno de los Estados Unidos. Si los misiles derriban helicópteros que Nicaragua ha comprado para fines defensivos, de nuevo tenemos que agradecerérselo a los Estados Unidos. Si los elementos contrarrevolucionarios están causando problemas al Gobierno de Nicaragua, hemos de apreciar el papel significativo de los Estados Unidos. Si los elementos somocistas reciben emolumentos elevados - probablemente más elevados que los oficiales regulares del Gobierno de Nicaragua - entonces, de nuevo, tenemos que agradecerérselo al Gobierno de los Estados Unidos.

Creo que el Gobierno de los Estados Unidos tiene que volver atrás y preparar un historial limpio. Tiene que limpiar su propio historial primero, y después hablar de la República Islámica del Irán.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El representante de Nicaragua desea hablar en ejercicio del derecho a contestar. Le doy la palabra.

Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Quiero expresar una vez más que mi delegación, en las diferentes ocasiones en que se ha visto obligada a recurrir al Consejo de Seguridad para denunciar las agresiones norteamericanas, ha manifestado que existe una tendencia, que se convierte en práctica, de la delegación norteamericana de tratar de desviar las motivaciones concretas y reales planteadas por mi delegación en cuanto a lo que nos obliga a recurrir al Consejo de Seguridad, utilizando para ello referencias a otros países y a otras regiones o asuntos que son materia de política interna de mi Gobierno. Por esta razón, como ya lo he dicho también, no nos referiremos a sus afirmaciones del día de hoy ni a las de hace dos días, aunque sí vamos a mencionar muy ligeramente que estamos totalmente convencidos de que, definitivamente, son muy pocos los refugiados que salen de los Estados Unidos a otros países del mundo, porque la historia nos ha demostrado que los gobiernos norteamericanos, a sus adversarios, o los asesinan o los meten en reservas, como a los indios, o los ponen en guetos, como a los negros en la actualidad. Esas no son prácticas que se utilicen en Nicaragua.

Queremos expresar también que ya es una cantinela repetitiva de los delegados norteamericanos el manifestar ante este magno órgano, al que deberían respetar por las funciones que le han sido encomendadas por la comunidad internacional, que su Gobierno no intenta ni desarrolla acciones para derrocar al Gobierno legítimamente constituido de Nicaragua; que no proporciona armas a la contrarrevolución y a los mercenarios de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) o que no utiliza territorios centroamericanos para lograr el derrocamiento de mi Gobierno.

Recuerdo que en una ocasión mencioné a la Embajadora Kirkpatrick que quería entender que las afirmaciones de ésta en aquella oportunidad eran producto del desconocimiento de la política y de las prácticas terroristas que su Gobierno ejecutaba.

Lamentablemente, como se han hecho tan constantes esas afirmaciones, hoy no me queda más que expresar que no hay tal desconocimiento; que lo que hay es definitivamente intentos terroristas para derrocar a Gobiernos legítimamente constituidos como es el de Nicaragua. Y en ese sentido no voy a abundar más porque la comunidad internacional sabe a cabalidad de diferentes maneras en que se manifiestan esos intentos en forma diaria y sistemática y cómo esos fondos son aprobados en el Congreso norteamericano.

Consideramos que es de gran importancia que el Consejo se halle abocado en esta oportunidad a discutir la denuncia de Nicaragua. Pensamos que la responsabilidad de todos ustedes es velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y considerar de manera preventiva aquellas situaciones que puedan afectarlas en el futuro.

Quiero decirles que pueden estar totalmente convencidos de que, en la medida en que las agresiones norteamericanas continúen en contra de nuestro país, continuaremos apelando a la paciencia de los miembros del Consejo y continuaremos convocándolos para que consideren ese escalamiento progresivo de las tensiones y de las agresiones que se dan en contra de mi país.

Para Nicaragua, a diferencia de muchos otros países, incluyendo la delegación norteamericana, la muerte de un ciudadano nicaragüense, el asesinato por mercenarios de la Agencia Central de Inteligencia, adquiere una importancia significativa, que enmarcada en el contexto de la situación actualmente existente en el área, plantea una serie de aspectos que tienden a provocar situaciones que pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Esta es una de esas ocasiones.

La única manera que cesaremos de convocarlos será precisamente cuando los Estados Unidos cesen su agresión. Si no hubiera agresiones norteamericanas, nosotros no nos hubiéramos visto obligados en ningún momento a recurrir a este órgano para convocarlos y para ponerle de manifiesto las violaciones contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de nuestro país, que constantemente realizan la Administración norteamericana y la Agencia Central de Inteligencia.

Queremos agradecer al mismo tiempo a todas las delegaciones que han intervenido en este debate y que han expresado su defensa firme en favor del imperio de la ley, del respeto al ordenamiento jurídico internacional y en defensa

de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, reiteramos nuestro más profundo agradecimiento a todos aquellos, que fueron la gran mayoría - con excepción, como es lógico, de los Estados Unidos y de algunos pocos países - que expresaron de manera firme y categórica su preocupación por la situación en el área, su preocupación por la agresión constante que sufre Nicaragua y manifestaron su solidaridad por mi país.

Estamos profundamente preocupados por el escalamiento de las tensiones en Centroamérica. La denuncia que hemos planteado a este magno órgano, que tiene que ver con la dotación de misiles tipo SAM-7 o Red eye a las fuerzas mercenarias de la Agencia Central de Inteligencia, constituye, o puede constituir, una situación que pone en peligro no solamente a la aviación civil en el área, sino que también tiende a agravar la situación ya de por sí seria y a aumentar la posibilidad de un escalamiento y de una conflagración de carácter regional en el área centroamericana.

Hacemos votos para que esa preocupación nicaragüense sea superada y que en el futuro la paz sea una realidad.

Lamentablemente, las declaraciones del representante norteamericano nos hacen prever un futuro incierto para la región, un futuro incierto para la posibilidad de un arreglo político negociado en el área centroamericana.

Consideramos que es de gran importancia que los Estados Unidos fundamentalmente y también los países centroamericanos dejemos a un lado la retórica y procedamos a evitar que se continúe la agresión, que se continúen los intentos de los Estados Unidos de derrocar a mi Gobierno, y que, en ese sentido, demos pasos reales y concretos en cuanto a una posible solución política negociada para el conflicto existente en Centroamérica y a la agresión que se da de manera reiterada en contra de mi país.

Hemos manifestado ante este Consejo que somos un país amante de la paz; la queremos, la deseamos y la necesitamos. Pero jamás la aceptaremos impuesta por la fuerza de las armas; jamás nos pondremos de rodillas como pretende el Presidente norteamericano que hagamos. De eso pueden estar totalmente convencidos.

Hemos manifestado en diferentes oportunidades - y lo quiero reiterar una vez más - que nuestro Gobierno, nuestro pueblo, desean que Centroamérica pueda convertirse en el futuro en una zona de paz, una zona neutral, libre de cualquier injerencia extranjera, de cualquier presencia militar foránea.



Estamos dispuestos y comprometidos a que desaparezcan de cualquier país centroamericano, incluyendo Nicaragua - en caso de que existieran, y además estamos dispuestos a que no existan -, las bases militares, los centros de entrenamiento; a que no se celebren maniobras militares de fuerzas foráneas, a que no haya paso o tránsito por aguas o tierras centroamericanas de tropas extranjeras y a que desaparezca de Centroamérica cualquier asesor militar que pueda existir en cualquiera de nuestros países.

Estamos convencidos de que esa es la única manera en que podremos lograr la paz en Centroamérica: cuando Centroamérica se convierta, como dije, en una zona de paz, en una zona neutral, libre de cualquier tipo de presencia militar foránea, Nicaragua reitera ante este órgano su compromiso de que eso sea una realidad en el futuro.

También quiero reiterar una vez más ante este Consejo que jamás aceptaremos desarmarnos mientras no cese la agresión norteamericana. Estamos dispuestos a defendernos hasta las últimas consecuencias, hasta la última gota de sangre de nuestro pueblo y conseguiremos los medios necesarios para hacerlo. Cuando la agresión norteamericana cese, estamos dispuestos a hacerlo.

Creemos que los países centroamericanos tenemos capacidad, y estamos hermanados históricamente para entendernos. Creemos que el único obstáculo para ese entendimiento tiene un solo nombre y apellido: son los Estados Unidos de América, que no quieren que nuestros pueblos centroamericanos expresen su voluntad política. Cuando ellos cesen la agresión, cuando ellos terminen sus prácticas terroristas, en ese momento habrá verdadera paz en Centroamérica; en ese momento se convertirá Centroamérica en una zona neutral, y en ese momento, todos los países centroamericanos, en la medida que su seguridad - no sólo la de Nicaragua, sino la de todos los países de Centroamérica - esté garantizada, podremos hablar a plenitud de desarmarnos. Antes, jamás.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo ha concluido así el examen de la cuestión inscrita en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.